

Un diputado quiere armar a la población ante la inseguridad

15/01/2021

El diputado neuquino de Juntos por el Cambio, Francisco Sánchez, destacó que está trabajando en un proyecto de ley para flexibilizar «el uso domiciliario de armas» para hacer frente a la inseguridad y afirmó que se trata de «una solución a los ciudadanos» ante la «ausencia» del Estado.

En septiembre pasado, Sánchez había subrayado que se debía «construir un espacio de derecha, con sus variables, que opte a gobernar» la Argentina.

Uno de los principales requisitos que plantea la iniciativa para acceder al uso de armas será «no tener antecedentes penales», adelantó el legislador.

El patagónico aseguró que «el acceso a las armas en la Argentina es legítimo, y los ciudadanos pueden armarse» para «defenderse de quienes cometen ilícitos».

Indicó que «las muertes de parte de legítimos usuarios hoy son casi nulas» y destacó que su proyecto apunta a que se «flexibilice y sea más sencillo el uso domiciliario de las armas».

«El Estado no está dando solución a los ciudadanos, que deben tener la garantía de poder defender sus vidas y sus bienes», finalizó el neuquino, respecto a los hechos de inseguridad.

En ese sentido, consideró que «hay un avance de la delincuencia que hace que los ciudadanos estén desprotegidos», y aludió a la legítima defensa de las personas ante hechos delictivos en el caso de que delincuentes «entren a la casa de las personas para atacarlas».

«Bolsonaro quiere facilitar el acceso a las armas de los ciudadanos decentes. Lo mismo vamos a presentar este año en el Congreso, porque más de 30 años de garantismo solo han servido para desproteger a los trabajadores honestos que levantan este país», escribió el diputado neuquino en su cuenta de Twitter.

También se manifestó contrario al aborto y anunció que ya tienen listo el proyecto para su derogación, que será presentado en las próximas horas luego de que ayer el presidente Alberto Fernández firmara su promulgación.